

# Coordinadora Política Nacional de MUJERES



## COORDINADORA POLÍTICA DE MUJERES DEL ECUADOR CARTA ABIERTA

Esta carta fue entregada a los dos candidatos finalistas a la Presidencia de la República del Ecuador

Las mujeres organizadas en la Coordinadora Política de Mujeres del Ecuador nos dirigimos a usted para plantearle algunas de nuestras aspiraciones y propuestas concretas, a fin de que usted se pronuncie respecto a ellas, en su comparecencia pública ante las mujeres con ocasión de la Reunión de Consulta Subregional Andina convocada por la Comisión Interamericana de Mujeres, durante la próxima semana.

Nuestros planteamientos contenidos en la Agenda Política entregada a Ud. en el Acto Público de clausura de nuestro Congreso Político de Mujeres en febrero pasado, abarcan un amplio espectro de problemas nacionales que no los podemos resumir en esta carta, en la que nos limitamos a señalar solamente algunos puntos concretos, que no agotan nuestras aspiraciones, pero que los priorizamos en esta coyuntura y sobre los cuales ejerceremos una especial vigilancia frente al próximo gobierno.

Nosotras QUEREMOS UN ECUADOR DISTINTO; aspiramos a un nuevo modelo de desarrollo centrado en los seres humanos; a la modernización del país para enfrentar la pobreza como objetivo nacional prioritario; a la transformación de la democracia formal en democracia participativa; al impulso de una descentralización que redistribuya el poder y fomente la participación ciudadana, como vertebradora de un desarrollo equilibrado; a nuevas prácticas políticas de servicio público y basadas en la honestidad y transparencia; a una cultura de tolerancia, diálogo y concertación de intereses, etc.

Los puntos concretos que demandamos para la próxima gestión gubernamental son:

### EN EL CAMPO DE LA DISMINUCIÓN DE LA POBREZA DE LAS MUJERES

1. Destinar un significativo fondo presupuestario permanente para desarrollar un Programa Nacional de Crédito y Asistencia Técnica, para las actividades productivas de las mujeres pobres, tanto en el campo como en la ciudad.

Este Programa debe dirigirse a artesanas, comerciantes, pequeñas productoras, agricultoras, especialmente a mujeres jefas de hogar; disminuyendo las trabas burocráticas que dificultan el acceso, y con tasas de interés menores a las vigentes en el mercado y plazos convenientes de pago. Este fondo debe canalizarse a través de la Banca de Fomento y la Banca Privada contemplando garantías crediticias.

2. Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la atención infantil preescolar, creando un Sistema Nacional de Guarderías Infantiles; y generar cambios administrativos en las escuelas para que los niños y niñas puedan permanecer en ellas recibiendo apoyo docente y estipulación integral, mientras sus padres y madres trabajan.

Debe para ello unificarse todos los programas de atención infantil preescolar integral involucrando diferentes instancias estatales en este servicio con asignaciones permanentes, ser fortalecidos financieramente, instalarse especialmente en las zonas de mayor pobreza, e involucrar en su administración a las organizaciones comunitarias, locales, municipales, etc.

- Demandamos la valoración del trabajo de las madres cuidadoras como cualquier otro trabajo productivo y por lo mismo con seguridad laboral y adecuada remuneración.

APGV  
051-4

Los cambios administrativos en las escuelas, suponen el aumento del presupuesto de la educación para hacer posible la ampliación de la jornada laboral de los maestros, y para que los niños puedan alimentarse en las escuelas, permaneciendo en ellas con actividades de apoyo escolar y extracurriculares. Estos cambios podrían plantearse al inicio como programas piloto.

#### EN EL ÁREA DE PREVENCIÓN Y COMBATE A LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

##### 1. Fortalecer presupuestariamente el funcionamiento de las Comisarías de la Mujer y la Familia, y crearlas en todas las ciudades capitales de provincia.

Destinar una importante partida presupuestaria para este objeto y continuar con la cooperación técnica de las organizaciones no gubernamentales de mujeres especializadas en el trabajo de violencia contra la mujer.

Reglamentar la Ley de Violencia contra la Mujer y la Familia en base a la propuesta que presentará la CPME.

#### RESPECTO A LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN LA TOMA DE DECISIONES

##### 1. Crear y mantener el Instituto de la Mujer como un organismo técnico encargado de promover la adopción del enfoque de género en las políticas públicas del Estado.

Sólo así lograremos que las políticas públicas sean sensibles a las necesidades de las mujeres, y que no se crea que con pequeños proyectos de poca cobertura se atiende la situación de las mujeres.

##### 2. Promover la participación de mujeres con conciencia de género en las más altas instancias de decisión del Estado y apoyar la aprobación de la ley de equidad y participación de las mujeres, propuesta por las organizaciones de mujeres.

En el marco de una democracia participativa, aspiramos a que varios organismos del Estado cuenten con la presencia de sectores sociales organizados y entre ellos de las mujeres, provenientes de las organizaciones femeninas.

Aspiramos a que ustedes nombren a mujeres con conciencia de género como ministras, subsecretarias, y otras altas dignidades, de manera que su presencia en el poder político signifique compromisos concretos para el logro de la equidad entre hombres y mujeres.

Promover que los bloques parlamentarios de sus Partidos apoyen la propuesta de ley de equidad y participación de las mujeres que impulsa la Coordinadora Política de Mujeres, tendiente a lograr una mayor participación de mujeres en las listas electorales, en las directivas de los partidos y movimientos políticos, en los órganos de gobierno, etc.

Las mujeres organizadas en la Coordinadora Política de Mujeres del Ecuador, planteamos nuestro derecho a monitorear y evaluar el cumplimiento de estos puntos, conjuntamente con los organismos estatales encargados de la implementación de cada uno de ellos, por lo que proponemos institucionalizar el mecanismo de las COMISIONES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN conformadas por delegadas técnicas de las organizaciones de mujeres y funcionarios estatales, que acuerden metas, indicadores, plazos y modalidades de trabajo.

#### COMITE DIRECTIVO DE LA CPME

VARA  
4-130